CONSEPP

Consejo Ciudadano de Seguimiento de
Políticas Públicas en Materia de Juventud

Plan de Trabajo de la Mesa Directiva 2018

Que presentan:
XOCHITL DANIELA MEJÍA PACHECHO
HUGO FRANCISCO OLEA CAMACHO

Con la participación de integrantes del CONSEPP

En el presente plan de trabajo, se plasman acciones necesarias para que el CONSEPP se involucre directamente en los sectores juveniles de la población, ofreciendo herramientas que permitan a los consejeros coadyuvar en el cumplimiento de las políticas púbicas ejecutadas por el Instituto Mexicano de la Juventud.

Los liderazgos que conforman el CONSEPP, cuentan con una visión plural gracias a sus respectivos orígenes geográficos, pero también debido a las experiencias propias de sus actividades cotidianas en pro de la sociedad, es por eso, que nuestro órgano debe aprovechar ésta realidad y fungir como un espacio en donde bajo una sola estructura las acciones se fortalezca beneficiando a los jóvenes de México, aunado a impulsar las proyecciones de cada uno de los consejeros, pero sobre todo de los sectores de jóvenes.

En la construcción y seguimiento de las políticas públicas debemos entender la circunstancia personal del joven, Imhoff, Gutiérrez y Brussino describen al joven como ciudadano que “por una parte, (funge) como agente social capaz de promover cambios y por otra, como joven acrítico, conformista y consumidor, que privilegia acciones individualistas” [1] , Juan Arias completa diciendo que “se balancean entre la indiferencia y el rechazo al sistema… a los jóvenes les gusta cambiar las cosas, son dinámicos, mientras que a la política la ven estática”,[2] el Equipo Centros de Estudio de la Juventud agrega que “había un desencanto por lo público y por lo colectivo… y se destaca en el mundo juvenil, básicamente por considerar que el sistema político ni los representa y no incorpora sus intereses”.

Pero, nuestra realidad refleja una visión optimista, el último censo del Índice Nacional de Participación Juvenil (INPJ) (2014) es una investigación científica llevada a cabo por Ollin, Jóvenes en Movimiento, Asociación Civil, determina algunos resultados alentadores, 7 de cada 10 miembros que pertenecen al sector de organizaciones de la sociedad civil son jóvenes.

---

1 IMHOFF, D., GUTIÉRREZ, J. Y BRUSSINO, S. Categorías cognitivas sobre ‘lo político’ en jóvenes cordobeses/as, Revista de Actualidades

Otra forma de participación juvenil que se encuentra en aumento son los colectivos, agrupaciones sociales cuyos integrantes comparten el cumplimiento de un objetivo en común sin estar constituidas formalmente, esto permite que no se requiera una estructura formal y se pueda tener mucha rotación generándose espacios de participación organizada en sectores de la sociedad que antes difícilmente se unían. De acuerdo a la encuesta el 83% de estos colectivos son jóvenes.

Es indiscutible la necesidad de incorporar a los jóvenes dentro de la construcción de políticas públicas que los beneficien a ellos mismos:

"los jóvenes, aunque pueden organizarse y ocupar los espacios públicos físicos o virtuales, encuentran complicado articular sus demandas y llevarlas a los escenarios donde se construyen las agendas de política" (Treviño, 2015).

Es aquí donde el CONSEPP debe funcionar como un vínculo entre el gobierno y la sociedad, que permita plasmar los requerimientos del sector juvenil, es por ello que a continuación y con la colaboración de los consejeros se proponen las siguientes:

Propuestas Específicas de Trabajo:

1. Que la designación de la Mesa Directiva sea rotatoria, el cargo de presidencia se rotara una vez que se cumplan 6 meses. Esta propuesta tiene como fin brindar pluralidad a la toma de decisiones y enriquecer la implementación del presente plan de trabajo.
2. Reforma integral de los documentos básicos del CONSEPP para generar mejores mecanismos de evaluación de políticas públicas en materia de juventud. .
3. Emitir opiniones públicas por parte del CONSEPP respecto a los resultados de la ejecución de las políticas públicas juveniles de los gobiernos federales, estatales y municipales.

---

2 ARIAS, Juan, ¿Por qué la política está perdiendo a los jóvenes?, El País, 25 de febrero de 2014

4. Contribuir a la promoción de las convocatorias del Instituto Mexicano de la Juventud en los diferentes estados, cubriendo metas de registrados por consejeros.

5. Impulsar la creación del Premio Nacional a las Mejores Prácticas de Juventud para incentivar a las instancias estatales y municipales de juventud que hayan implementado prácticas y políticas públicas innovadoras y exitosas en la materia.

6. Analizar y dar seguimiento a la Ley Nacional de la Juventud, que permita reunir la opinión de los diversos sectores juveniles de la población, además de prever herramientas necesarias para su ejecución.

7. Generar una red de aliados políticos y sociales del CONSEPP que permitan coadyuvar en una mejor ejecución de las políticas públicas y fortalezca la presencia del CONSEPP como órgano ciudadano.

8. Consolidar una campaña que permita dar a conocer las acciones del CONSEPP con la sociedad civil.

9. Fortalecer los vínculos con los medios de comunicación que permita contribuir a conocer las acciones del CONSEPP.

10. Fortalecer la figura del Consejero Nacional Emprendedor, para que genere vínculo con las Cámaras de Comercio y programas federales de emprendimiento.

11. Generar convenios de hermanamiento entre el CONSEPP y Consejos Nacionales de Juventud de otros países, que permitan la comprensión global de las políticas públicas juveniles y contribuyan en la aplicación de programas de beneficio mutuo.

12. Constituir consejos estatales de juventud en 25 estados al terminar el periodo 2018 – 2019.

13. Realizar consultas regionales entorno a la Agenda 2030 en colaboración con My World México.

14. Participación del CONSEPP en los congresos, foros y demás actividades cuya misión tenga relación con el sector juvenil.

15. Implementar el Encuentro Nacional de Consejeros de Juventud.

16. Vincularse con Consejos Iberoamericanos mediante la Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica.

Es importante destacar, que el presente es una propuesta inicial de plan de trabajo, las ideas y participación de los 20 consejeros será fundamental. Es por ello que se presenta una propuesta para la estructura del consejo de la siguiente forma:

Comisiones.

Se integrarán por un Presidente, Secretario y dos Vocales de los mismos consejeros y consejeras, en las siguientes comisiones:

1. Educación y Cultura.
2. Emprendimiento (Consejero Nacional Emprendedor)
3. Educación, Ciencia y Tecnología.
4. Derechos Humanos
5. Grupos de atención prioritaria
6. Género y Equidad.
7. Internacionalización.
8. Alianzas estratégicas
9. Participación Juvenil.
10. Enlace con los Consejos de la Juventud Estatales.

Estructura Delegacional

Con el fin de lograr la presencia del CONSEPP en todos los estados del territorio nacional, especialmente donde no exista representación, es necesario generar una división estructural con la participación de los consejeros de la siguiente forma:

Zona Norte: Baja California, Baja California Sur, Durango, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.

Zona Centro Norte: Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Zona Centro: Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Morelos, Querétaro, Puebla y Tlaxcala.

Zona Sur Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El presente Plan de Trabajo debe ser un compromiso adquirido por parte de la Mesa Directiva, pero en donde la participación de los consejeros es fundamental, su entrega y esfuerzo será recompensado por la transformación de nuestros espacios.

Este documento corresponde a la propuesta de candidatura para la Mesa Directiva del CONSEPP 2018-2019 de la fórmula propuesta de Hugo Francisco Olea Camacho como Presidente y Xochitl Daniela Mejía Pacheco como Vicepresidenta, quedando a la apreciable consideración de todos los Consejeros para su análisis y discusión con la intención de generar las observaciones que permitan que éste Plan de Trabajo sea adaptado por cada uno de sus integrantes.

Atentamente

C. Hugo Francisco Olea Camacho
Presidente

C. Xochitl Daniela Mejia Pacheco
Vicepresidente